



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA

CONCEPCIÓN, 19 de febrero de 2021.

Nº 104/VISTOS: El acuerdo Nº 2882-151-2021 de fecha 18 de febrero del 2021; El Reglamento interno del Concejo Municipal; El oficio ordinario Nº 610 del 09 de febrero del 2021 de la Directora de Administración de Salud Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases del procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Lo establecido en el artículo, 65º letra y 79º de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

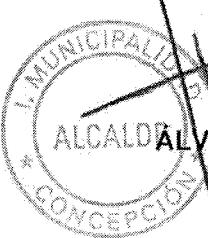
APRUÉBASE la Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2021, por mayores ingresos efectivos por la suma de \$147.927.029.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			001		Atención Primaria Ley 19.378	147.928.-
					TOTAL INGRESOS	147.928.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBA	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXC GASTOS EN PERSONAL	
	01				Personal de Planta	78.479.-
	02				Personal a Contrata	69.449.-
					TOTAL GASTOS	147.928.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IVONN BAHAMONDES FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

AOV/PII/pii

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

Dirección de Finanzas

Dirección de Salud Municipal

Secretaría Municipal

Archivo

IDDOC 1367118